



59 193

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS, en ESPAÑA, a favor
de TEODORO JIMENEZ, S.A., domiciliada en Calle Colombia
(Alto del Rollo) Salamanca,

p o r

"NUEVO MODELO DE CALZADO"

23



99 193

5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El objeto que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente memoria es proporcionar a la industria del calzados y al público en general un nuevo modelo de calzado, cuya característica principal radica en la forma interior de la base de apoyo del pie.

15

Con objeto de dar una idea lo más completa posible de la realización práctica de la invención, se acompaña un dibujo en el que se ha representado, de un modo esquemático, el calzado en cuestión, pudiéndose apreciar en la figura 1ª que su piso es ligeramente curvo si se examina longitudinalmente, e igualmente, su base de apoyo interior también es curva, tal como se ha representado en la figura 2ª en un corte transversal, habiéndose señalado con la letra A la curvatura citada.

20

Esta forma especial tiene por objeto proporcionar al usuario una base de apoyo para el pie sumamente cómoda, ya que reproduce fielmente la forma del pie. Ello ocasiona además un mejor encaje del pie dentro del calzado, hasta tal punto que permite dar a éste forma de babucha sin temor a que se salga, puesto que esta forma especial de su piso permite un acoplamiento perfecto del pie y una mejor introducción.

25

Es indudable que dentro de la industria del calzado esta novedad de tipo práctico ha de ser muy apreciada y por ello su creador ha querido proteger la invención por medio de un privilegio de fabricación exclusiva que le proteja contra

30

29 193 2



posibles imitadores.

5 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

10 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.-- NUEVO MODELO DE CALZADO, caracterizado porque la parte superior o interior de su piso presenta un corte seccional curvo, tanto en su eje longitudinal como transversalmente, dejando una cavidad para la introducción del pie, que facilita su acoplamiento dentro del calzado.

15 2ª.-- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE CALZADO".

20 Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de tres páginas y dibujos adjuntos.

Madrid, 23 de marzo de 1957

ALFONSO UNGRIA

59 193

3



Fig. 1ª

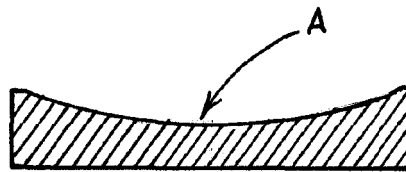
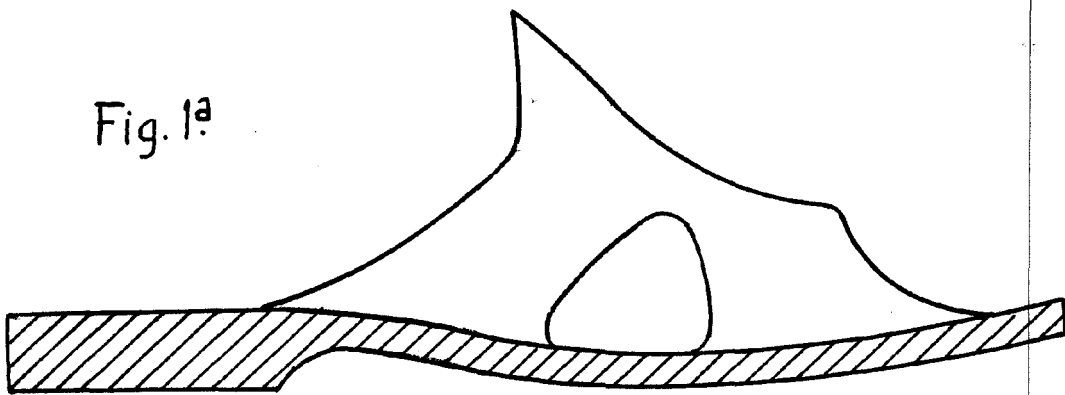


Fig. 2ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 23 DE marzo DE 1957
ALFONSO URRÍA